

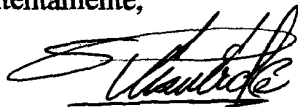
Quito, 27 de marzo de 2008.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LATINOAMERICANA DE JUGOS S.A.

He revisado los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.007, en calidad de Comisario de la Compañía, cuyo informe es el siguiente:

- ◊ Cumplen con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas los administradores de la Empresa.
- ◊ El control interno que se mantiene es adecuado y está acorde a las necesidades administrativas y operacionales presentes.
- ◊ Son idénticas las cifras que constan en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con los registros de contabilidad computarizados.
- ◊ Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.007, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones de LATINOAMERICANA DE JUGOS SOCIEDAD ANONIMA-LA JUGOSA; los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, leyes y normas vigentes en el País expedidas por la Superintendencia de Compañías y aplicables a las compañías sujetas a su control.
- ◊ La situación de la Empresa debe ser considerada por los señores Accionistas, ya que, no es procedente tener saldo deudor en el resultado total del patrimonio.
- ◊ Para la realización de mis funciones obtuve amplia colaboración del personal administrativo

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario